



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

Autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico de área para autocaravanas.

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0006 de fecha 05/01/2026 del Ayuntamiento de Galera por la que se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera, HACE SABER:

Que, habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, presentado por MICHELLA BLONTE para la instalación de Área de Autocaravanas en el Polígono 2 Parcelas 546 y 547 Paraje de las Sacas Pago de los Villares, con referencias catastrales 18084A002005460000XA y 18084A002005470000XB, se convoca, por plazo de 1 mes, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://galera.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Galera, a 5 de enero de 2026.

Firmado por: José Manuel Guillén Ruiz.